

**MINISTERIO DE ECONOMÍA**

**SECRETARÍA DE HACIENDA**

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA  
ADMINISTRACIÓN NACIONAL**

**Julio de 2024  
Provisoria**

**Septiembre de 2024**

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

---

La ejecución presupuestaria de la Administración Nacional durante el período enero - julio de 2024 presentó un Resultado Financiero positivo de \$884.816,6 millones revirtiendo, en valores corrientes, el déficit registrado en igual período de 2023 (que era de -\$3.954.731,0 millones). El mismo comportamiento se observó en el Resultado Primario<sup>1</sup> que fue positivo en \$6.348.282,0 millones, equivalente aproximadamente al 1,1% del PBI.

Los ingresos totales ascendieron a \$46.028.668,2 millones, superiores en \$33.201.364,1 millones (+258,8%) con relación a iguales meses de 2023, fundamentalmente siguiendo la evolución presentada por los **Ingresos Impositivos** (+\$22.331.719,2 millones; +286,1%), los **Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social** (+\$8.922.968,1 millones; +215,8%), las **Rentas de la Propiedad Netas** (+\$1.308.607,7 millones; +297,4%) y los **Ingresos no Impositivos** (+\$609.605,2 millones; +198,7%).

Sobre la recaudación en los primeros siete meses de 2024, incidió la dinámica tanto de los tributos vinculados al comercio exterior –Impuesto PAIS, derechos de exportación e importación– como a la actividad económica interna –IVA neto de reintegros, ganancias y débitos y créditos bancarios–. El incremento **Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social** refleja fundamentalmente el aumento del salario medio tras los distintos acuerdos paritarios.

Por su parte, durante el período analizado, los gastos totales alcanzaron los \$45.143.851,6 millones, de los cuales \$39.680.386,2 millones correspondieron a gastos primarios y el resto a la atención de intereses de la deuda pública<sup>2</sup>. Con respecto al mismo período del año anterior, los gastos primarios presentaron un aumento de \$24.372.732,0 millones (+159,2%). Seguidamente se explican los conceptos correspondientes a gastos primarios que registran las variaciones absolutas más significativas:

En **Remuneraciones** (+\$3.700.191,0 millones; +207,6%) se explica fundamentalmente por la incidencia de las medidas de política salarial destinadas a mejorar el poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores de la Administración Nacional.

En **Bienes y Servicios** (+\$453.774,4 millones; +112,6%) se destacan los incrementos derivados de:

- Adquisición de vacunas que integran el Calendario Nacional de Vacunación (+\$75.311,9 millones).
- Becas de investigación (+\$39.573,1 millones) donde indican principalmente las correspondientes al CONICET.
- Comisiones de la deuda pública (+\$33.935,5 millones).
- Adquisición de medicamentos, insumos y tecnología médica para la cobertura efectiva y universal del sistema de salud nacional (+\$27.405,7 millones).

---

<sup>1</sup>Excluye las rentas percibidas intra Administración Nacional (principalmente las correspondientes a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) a través del Fondo de Garantía de Sustentabilidad) originadas en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional.

<sup>2</sup>Los intereses se consideran netos de los originados en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional mayormente con el FGS.

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Servicios básicos (+\$33.784,8 millones) y gastos de limpieza y fumigación en varias dependencias (+\$23.332,7 millones).
- Pasajes y viáticos (+\$23.416,1 millones) mayormente correspondientes a las fuerzas de defensa y seguridad.
- Atención del programa Políticas Alimentarias (+\$18.062,9 millones) donde se destacan el componente complemento alimentario y el refuerzo en el componente de comedores comunitarios y comederos.
- Servicios de mantenimiento y reparación integral de notebooks y de pisos tecnológicos (sistema integrado de redes eléctricas, datos e inalámbricas), instalados en varios establecimientos educativos, en el marco del programa Conectar igualdad (+\$16.898,7 millones).
- Gastos de alquiler y sostenimiento de las representaciones argentinas en el exterior (+\$16.761,6 millones).
- Gastos del Registro Nacional de las Personas asociados al servicio de emisión del documento nacional de identidad (+\$16.265,0 millones).
- Gasto en alimentos para los internos del Servicio Penitenciario Federal (+\$11.926,7 millones).
- Atención del peculio derivado de las actividades de laborterapia realizadas por los internos alojados dentro de las unidades penitenciarias (+\$6.511,6 millones).

El mayor gasto en las **Prestaciones de la Seguridad Social** (+\$11.109.437,2 millones; +184,0%) se debe principalmente a la aplicación de la política de movilidad de los haberes previsionales (Ley N° 27.609 y su Decreto reglamentario N° 104/2021, y el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 274/2024), que repercute sobre los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), las Pensiones No Contributivas (PNC) y las Pensiones Honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur; como así también por la aplicación de la Ley N° 27.705 que establece un plan de pago de deuda previsional, con el consecuente incremento de la cantidad de beneficios previsionales. Por el lado de las pensiones y retiros de las fuerzas armadas y de seguridad, se refleja el impacto de los aumentos dispuestos sobre el período analizado.

En las **Transferencias Corrientes** (+\$9.420.341,4 millones; +159,0%) inciden mayormente:

- Asignaciones familiares (+\$2.060.488,4 millones) como producto de la aplicación de la política de movilidad sobre las mismas (Ley N° 27.609), de los refuerzos mensuales otorgados en 2023 y el incremento del 100% en la prestación de la asignación universal para la protección social en 2024 (Decreto N°117/2023).
- Asistencia financiera para la ejecución de políticas energéticas a través de la Empresa Integración Energética Argentina S.A. (ex ENARSA) y de la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA) (+\$2.057.073,2 millones).
- Refuerzo de ingresos a personas jubiladas y/o pensionadas destinada a compensar la pérdida del poder adquisitivo de ingresos, incluyendo a los beneficiarios de Pensiones No Contributivas (+\$1.720.760,3 millones).

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Transferencias a universidades nacionales (+\$963.466,5 millones) principalmente para la atención de gastos salariales y operativos.
- Atención de la Tarjeta Alimentar del Plan Nacional de la Argentina contra el Hambre (+\$661.864,5 millones) como consecuencia del incremento del 138% de la prestación (Resoluciones N°3/2024, N°11/2024, N°111/2024 y N°118/2024 del Ministerio de Capital Humano).
- Compensación al transporte automotor de pasajeros a través del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte (+\$337.960,3 millones).
- Asistencia financiera al INSSJyP (+\$285.379,2 millones).
- Asistencia financiera a las empresas Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A., Operador Ferroviario S.E. y Belgrano Cargas y Logística (+\$188.572,7 millones) principalmente para la atención de los gastos en personal de las ex concesiones de las Líneas San Martín, Roca, Belgrano Sur, Sarmiento, Mitre y Belgrano Cargas.
- Ayuda económica a los beneficiarios del “Potenciar Trabajo” y, desde abril de 2024, de la iniciativa Programa Volver al Trabajo (Decreto N°198/2024) de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (+\$271.324,0 millones).
- Transferencias para el funcionamiento de hospitales a cargo del Ministerio de Salud (+\$128.843,7 millones).
- Cancelación de las obligaciones generadas por la aplicación del régimen de reintegro a sectores vulnerados y por compras a comercios inscriptos en el “Registro Carnicerías”, a través de la AFIP (+\$96.342,5 millones).
- Atención del Plan 1000 Días cuyas prestaciones se incrementaron en un 500% (Resolución N° 1.062/2024 del Ministerio de Salud).

En **Inversión Real Directa** (-\$100.397,3 millones; -31,3%) las reducciones debieron mayormente a la menor ejecución en algunos conceptos, tales como, obras viales (-\$61.965,6 millones); así como, las relativas a la construcción y rehabilitación de corredores urbanos en la región AMBA - Programa MAS (-\$28.611,5 millones) y la adquisición de equipamiento tecnológico en el marco del Programa Conectar Igualdad (-\$26.429,0 millones). En sentido opuesto, se señalan las inversiones de la Comisión Nacional de Energía Atómica vinculadas principalmente construcción del reactor de baja potencia CAREM fase II y del reactor RA-10 (+\$14.902,4 millones), los mayores gastos para obras de saneamiento a cargo del ENOHSA (+\$9.570,4 millones), al acceso al espacio (lanzadores Tronador II) y al cumplimiento de las misiones satelitales (+\$6.271,0 millones); así como, y la recuperación de aeronaves de corto y mediano alcance de la fuerza aérea (+\$2.737,1 millones), entre otros.

La disminución registrada en las **Transferencias de Capital** (-\$218.389,3 millones; -26,7%) responde principalmente a la menor ejecución en la asistencia financiera a provincias y municipios (-\$184.662,4 millones); así como, la incidencia en iguales meses de 2023 de la finalización de las obras de la etapa I del gasoducto Néstor Kirchner (-\$185.537,7 millones). En cambio, se registró un aumento en las transferencias a ENARSA para la obra Reversión del Gasoducto Norte (+\$238.346,0 millones), así

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

como las realizadas al Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino para la Vivienda Única Familiar (PROCREAR) (+\$32.961,3 millones).

El aumento en **Inversión Financiera** (+\$3.890,7 millones; 21,5%) refleja la incidencia de mayores aportes de capital a organismos internacionales (mayormente FONPLATA y Banco Centroamericano de Integración Económica).

### EVOLUCION DEL RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Base devengado  
En millones de pesos  
(Preliminar)

Concepto	Ejec. Acum. Julio		Variación	
	2023	2024	Absoluta	Porcentual
<b>I- INGRESOS TOTALES</b>	<b>12.827.304,1</b>	<b>46.028.668,2</b>	<b>33.201.364,1</b>	<b>258,8</b>
- Ingresos Impositivos (1)	7.806.504,0	30.138.223,2	22.331.719,2	286,1
- Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	4.135.334,7	13.058.302,8	8.922.968,1	215,8
- Ingresos No Impositivos	306.760,6	916.365,8	609.605,2	198,7
- Venta de Bienes y Servicios	24.900,5	79.530,4	54.629,9	219,4
- Rentas de la Propiedad Netas (2)	440.030,1	1.748.637,8	1.308.607,7	297,4
- Transferencias Corrientes	11.354,7	48.801,9	37.447,2	329,8
- Recursos de Capital	102.419,5	38.806,3	-63.613,2	-62,1
<b>II- GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>15.307.654,1</b>	<b>39.680.386,2</b>	<b>24.372.732,0</b>	<b>159,2</b>
- Remuneraciones	1.782.190,3	5.482.381,4	3.700.191,0	207,6
- Bienes y Servicios	403.125,4	856.899,8	453.774,4	112,6
- Prestaciones de la Seguridad Social	6.039.151,0	17.148.588,2	11.109.437,2	184,0
- Transferencias Corrientes	5.923.991,8	15.344.333,2	9.420.341,4	159,0
. Al sector privado	3.431.669,4	10.074.391,7	6.642.722,2	193,6
. Al sector público	2.481.333,0	5.231.514,4	2.750.181,4	110,8
.. Provincias y Municipios	469.396,1	432.661,7	-36.734,3	-7,8
.. Universidades Nacionales	616.159,6	1.579.626,1	963.466,5	156,4
.. Resto	1.395.777,2	3.219.226,5	1.823.449,3	130,6
. Al sector externo	10.989,4	38.427,1	27.437,7	249,7
- Inversión Real Directa	320.715,5	220.318,2	-100.397,3	-31,3
- Transferencias de Capital	818.327,0	599.937,7	-218.389,3	-26,7
. A Provincias y Municipios	214.088,1	29.425,7	-184.662,4	-86,3
. Resto	604.238,8	570.511,9	-33.726,9	-5,6
- Inversión Financiera	18.083,5	21.974,2	3.890,7	21,5
- Otros Gastos	2.069,6	5.953,6	3.884,0	187,7
<b>III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)</b>	<b>-2.480.350,0</b>	<b>6.348.282,0</b>	<b>8.828.632,1</b>	<b>-</b>
IV- Intereses Netos (3)	1.474.381,0	5.463.465,4	3.989.084,4	270,6
<b>V- RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-3.954.731,0</b>	<b>884.816,6</b>	<b>4.839.547,7</b>	<b>-</b>

(1) Excluye la recaudación percibida mediante certificados de crédito fiscal (CCF).

(2) Excluye las rentas percibidas intra Administración Nacional (principalmente las correspondientes a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) a través del Fondo de Garantía de Sustentabilidad) originadas en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional (\$186.484,8 millones en 2023 y \$541.868,2 millones en 2024).

(3) Excluye los intereses originados en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional (\$186.484,8 millones en 2023 y \$541.868,2 millones en 2024) intra Administración Nacional (mayormente con el FGS).

## ASPECTOS METODOLÓGICOS

Estas notas explican las principales diferencias metodológicas entre las distintas publicaciones que realiza la Secretaría de Hacienda.

### **Criterios de registración:**

La registración de un gasto según el criterio de devengado se materializa cuando se perfecciona o queda firme la obligación del Estado de pagar una determinada suma de dinero, con independencia del momento en que se produce el movimiento de fondos, mientras que cuando se utiliza el criterio de caja se registra el gasto cuando se produce la salida de fondos, con independencia del ejercicio fiscal en el que se ha devengado la transacción que origina el pago.

Aunque existe el criterio de devengado para los ingresos, en la República Argentina los ingresos se registran de acuerdo con el momento de su percepción (criterio de caja). Los ingresos considerados en este informe son consistentes con la metodología empleada en la elaboración de la Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento del Sector Público Nacional (base caja) que, mensualmente, se publica en el sitio web de la ONP.

### **Universo:**

El universo analizado se refiere a la *Administración Nacional*, la cual abarca a la Administración Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.